



Eventos - Noticias de las Asociaciones - Artículos

EDITORIAL

Empezando el último trimestre del año UPAV y sus asociaciones siguen activas generando noticias merecedoras de compartir con todos nuestros agremiados. Nada nos detiene porque somos valuadores panamericanos. Una edición interesante es la que están por leer, verán nuestro editorial gráfico, el conversatorio con la Cámara Nicaragüense de la Valuación (CANIV), asociación que aspira a integrarse a la UPAV, también contamos con una interesante entrevista con el gremio IBAPE, la cual está en español y en portugués, un corto resumen de la relación del cuerpo Técnico de tasaciones del Perú (CTTP) y la UPAV; también le invitamos a leer el artículo sobre la figura del Comisario de la UPAV, que recae en este momento sobre Francesco Cavalli (versión español e inglés). Finalizamos con un pequeño extracto de lo que fue la participación de miembros de la directiva UPAV en el congreso de Fecoval. Esperamos que sea de su agrado esta edición y esperamos sus contribuciones para seguir dando a conocer el acontecer del mundo de la valuación.

Editorial gráfico



UPAV en el Congreso Fecoval

En el recién terminado LVII Congreso Internacional de Valuación organizado por FECOVAL, la directiva UPAV tuvo una destaca participación dentro del mismo dentro un conversatorio realizado en el marco del evento y promoviendo el próximo congreso a realizarse en Paraguay 2023



Junta Directiva UPAV

Presidente: José Alberto Beras López

Vice-Presidente: Fabio Enmanuel García Molina

Vice-Presidente Técnico: José Manuel Domínguez Severino

Secretario: Jorge Luis Núñez Peynado.

Tesorero: Fernando Emilio Ramírez Villanueva

Director: Carlos Joaquín García Mena

Director: Daniel Marcos Lird Ramírez

Director: Germán Alberto Noguera Camacho.

Director: Mario Stefanoli Pescetto

Director: Robert Laurent Sanabria

Director: Julia Gabriela Merino Valverde

Comisario: Francesco Cavalli

Secretaría de Información y Documentación: Alexander Parrilla / Carlos Samudio

Secretaría de Normas y Técnicas de Valuación: César Cantú / Julio Torres C.

Secretaría de Educación: José García P. / María E. Pereira C.

Secretaría de Relaciones Interinstitucionales: Eduard Rottmann / Luciano Ventura

#soyvaluadorpanamericano

#Sou avaliador panamericano

#I'm a panamerican appraiser



CÁMARA NICARAGÜENSE DE VALUADORES – CANIV.

Se genera un nuevo acercamiento generando otro conversatorio con la Secretaría de Información y Documentación y de Relaciones Interinstitucionales y en esta ocasión con la Cámara Nicaragüense de Valuadores – CANIV.

En ella participaron de la Junta Directiva, el Presidente Albino Gonzalez; Vicepresidente Noel Sanchez; Secretario Luis Sáenz y dos miembros activos Marvin Juárez e Ivette Zepeda.

Nos comenta el Arq. Gonzalez, que la fundación de la cámara es bastante joven, del año 2015. No obstante, desde años anteriores los valuadores de Nicaragua efectúan la planeación de generar una Cámara que los representará y para ello se tuvo apoyo de Icoval y del Ing. Robert Laurent, donde se logra obtener diversos cursos de capacitación y de actualización de metodologías valuatorias.

Valuadores del país han asistido a diversos congresos internacionales como de Río de Janeiro, México, Panamá, República Dominicana y recientemente en Costa Rica.

A rasgos generales no se tenía un ente que los regulara y con ello se generaban procesos de valuación sesgados, donde se consideraba años atrás que con solo tener el conocimiento y experiencia de costos era suficiente para poder establecer y generar reportes de valuación de activos.

Sucesos como la quiebra de bancos en el país, se generan situaciones de valores cuestionables y falta de confiabilidad de quien y como se procesan los trabajos valuatorios, por lo que la Superintendencia de banco toma conciencia y toma las riendas de normar en el país en el año 2002.

Nace con ello unos requisitos mínimos (obligaciones y responsabilidades) que deben ser cumplidos en los informes emitidos y con ello los primeros pasos de



quienes pueden ejercer la labor u oficio (no visto como una profesión). Era claro que estas normas correspondían a una guía y que adolecía de como ejecutar el proceso.

Profesionales dedicados a la valuación se avocan a capacitarse fuera del país asistiendo de manera particular a cursos, congresos y demás procesos educativos, entre estos a Costa Rica, antes mencionado.

En los procesos que se generan de manera autónoma del Gobierno, se ejecuta para ello el enfoque de costos y enfoque de mercado. El enfoque de ingresos no se aplica.

Para poder ejercer en el país se tiene dos opciones. La primera tener dos (2) años de experiencia comprobada y con título de carrera universitaria afines: Arquitectura, ingeniería, contadores. La segunda tener cinco (5) años de experiencia y no se requiere título de carrera.

La actividad se divide en especialidades de Bienes Inmuebles (urbanos y rurales), agropecuario, plantas industriales. Dentro del urbano (terrenos, edificios, locales, hoteles).

La cámara se compone por una Junta Directiva de tres (3) miembros que son el Presidente, Vicepresidente y

Secretario y a ello lo acompañan representantes de la cámara compuesta por ocho (8) miembros.

La Junta directiva se renueva cada dos años. La actual junta directiva fue elegida en el mes de octubre del 2021.

Para ser miembros de la Cámara de Nicaragüense de Valuadores – CANIV, puede ser dos modalidades. Personas Naturales o Personas Jurídicas.

Al preguntarle a la Junta Directiva sobre cuantos miembros activos dispone la CANIV, nos señalaron que se dispone entre dieciséis o dieciocho (16 o 18) sociedades (personas jurídicas) y entre 40 a 50 miembros dentro de la República de Nicaragua.

Una situación de presenta la actual normativa que los regula es que esta no les obliga a capacitarse y eso es una limitante en el crecimiento del valuator nicaragüense.

Se sugiere que deben darse diversos cambios, entre estos la capacitación regular del profesional, lo que eliminaría a visión de una labor u oficio y con ello las personas empíricas.

Observan que la integración con los diversos países en el tema valuatorio, traerá un proceso de transformación de manera efectiva, acortando la distancia existente en los

rangos de conocimientos de sus profesionales y por medio de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación – UPAV, se tiene el mecanismo para que este sea alcanzado.

La Cámara Nicaragüense de Valuadores – CANIV, tiene para el mes de julio renovar licencia con la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y preparando cambios a la regulación con la intención de unificar criterios con el ente regulador.

Para finalizar la entrevista nos indica que es la intención de la CANIV, de dar esos pasos formales necesarios para cumplir con los requisitos y lograr ser miembro activo de la UPAV y desde ya dispuestos a lograr entendimiento para participar en los seminarios, cursos de capacitación, especialización y congresos que la UPAV proponga para el mejoramiento de la valuación de América.



Paraguay —
un destino por conocer

Lo más **novedoso en valuación y peritaje** le esperan este **2023** en Asunción, Paraguay

BAV XXXVII CONGRESO PANAMERICANO DE VALUACIÓN PARAGUAY 2023

Lo esperamos del **18 al 20 de octubre** del 2023



Roha'arõ peême Paraguáiipe / Los esperamos en Paraguay —



www.congresovaluacion.com Call Center Internacional (506) 2224-4191 / ☎ (506) 2234-3066 - info@congresovaluacion.com

ENTREVISTA A IBAPE – BRASIL

(versión en español)



En esta ocasión nos trasladamos al país más grande de América del Sur, Brasil y sostuvimos un conversatorio con el Presidente del Instituto Brasileño de Avaluaciones y Pericias, el Ingeniero Químico Amarilio da Silva Mattos Junior.

Nos habla un poco de los objetivos, metas a corto plazo y actividades que se desarrolla dentro del Instituto.

Dos puntos fundamentales que considera son la Acreditación y Homologación del Proceso de Certificación Profesional en Ingeniería de Valuación ante el Consejo Federal de Ingeniería y Agronomía (Confea) e otros organismos y el seguimiento de Proyectos de Ley que impacten la Ingeniería de Valuación y Peritajes de Ingeniería en el Congreso Nacional.

A corto plazo se tiene previsto el V Seminario Nacional de Ingeniería de Valuación y Peritajes de Ingeniería - Mantenimiento de Edificios y el XXII Congreso Brasileño de Ingeniería de Valuación y Peritajes de Ingeniería.

La estructura de cómo está conformada IBAPE, es extensa como la superficie de su país. Este tiene un Directorio Ejecutivo del IBAPE Nacional, una Dirección Adunta del IBAPE Nacional y un Consejo Fiscal.

DIRECTORIO EJECUTIVO DEL IBAPE NACIONAL

Presidente

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Vicepresidente técnico

Vicepresidente de Relaciones Institucionales

Vicepresidente de Relaciones con el Mercado

Vicepresidente de Comunicación

ASISTENTES DEL DIRECTORIO DEL IBAPE NACIONAL

Director Tesorero

Director Administrativo

Director de educación

Director de Normas

Director de Publicaciones

Director de Relaciones con el Sistema CONFEA/CREA y CAU/BR

Director de Articulación con organismos y entidades públicas

Director de Relaciones Internacionales

Director de marketing

Director de Proyectos Especiales

Director de Desarrollo Profesional

Director de Gestión de Eventos

Director de Articulaciones con Entidades Privadas

Director de Recaudación de Fondos

CONSEJO FISCAL DEL IBAPE NACIONAL

03 Miembros Efectivos

03 Miembros Suplentes

Actualmente, IBAPE tiene 1850 miembros, en veinticuatro entidades estatales afiliadas en Brasil. Fue fundada el 19 de septiembre de 1957.

Dentro de las fortalezas del Instituto nos señala las que considera las más relevantes.

- Competencia técnica a través de la organización de eventos y producción de material técnico;
- Participación en la creación de Normas Técnicas;
- Presencia relevante en 24 estados brasileños;
- Institución reconocida por las principales entidades de ingeniería y arquitectura de Brasil.

Aún después del camino logrado, existen necesidades que se debe seguir mejorando y reforzando. Sus profesionales de IBAPE actúan en las siete partes de la Norma ABNT 14653.

- NBR 14653-1 – Parte 1: Procedimientos generales.
- NBR 14653-2 – Parte 2: Propiedades urbanas.
- NBR 14653-3 – Parte 3: Propiedades rurales.
- NBR 14653-4 – Parte 4: Proyectos.
- NBR 14653-5 – Parte 5: Máquinas, equipos, instalaciones y bienes industriales en general.
- NBR 14653-6 – Parte 6: Recursos naturales y ambientales;
- NBR 14653-7 – Parte 7: Patrimonio Histórico.

Uno de los logros y deseos de continuar y generar cada más fuerza es la mantener una buena relación con la UPAV, a través del intercambio de experiencias y contenidos técnicos, relevantes para el trabajo de los profesionales en Brasil.

Señala como logros de IBAPE es que actúa a través de todas las IBAPES afiliadas, en veinticuatro Estados de Brasil, además de tener relaciones con todos los bancos e instituciones financieras que actúan en el área de crédito inmobiliario, rural y urbano.

Como cierre a esta entrevista el Ing. Amarilio da Silva en representación de IBAPE aconseja a todos los profesionales a afiliarse a su entidad nacional, y que entidades de los países panamericanos se sumen a la UPAV, para fortalecer el segmento de valuación en el área de ingeniería y arquitectura.

ENTREVISTA COM O IBAPE – BRASIL

(versão em português)

Nesta ocasião viajamos para o maior país da América do Sul, o Brasil, e realizamos uma discussão com o Presidente do Instituto Brasileiro de Avaliações e Perícias, Engenheiro Químico Amarílio da Silva Mattos Junior.

Ele nos conta um pouco sobre os objetivos, metas de curto prazo e atividades que são desenvolvidas dentro do Instituto.

Dois pontos fundamentais que ele considera são Acreditar e Homologar o Processo de Certificação Profissional em Engenharia de Avaliações junto ao Confea e/ou outros órgãos; Acompanhar Projetos de Lei que tenham impacto na Engenharia de Avaliações e Perícias no Congresso Nacional.

A curto prazo, está previsto V Seminario Nacional de Ingeniería de Valuación y Peritajes de Ingeniería - Mantenimiento de Edificios s XXII Congreso Brasileño de Ingeniería de Valuación y Peritajes de Ingeniería.

A estrutura de composição do IBAPE é tão extensa quanto a superfície do seu país. Esta conta com uma Diretoria Executiva do IBAPE Nacional, uma Diretoria Adjunta do IBAPE Nacional e um Conselho Fiscal.

DIRETORIA EXECUTIVA DO IBAPE NACIONAL

Presidente

Vice presidente Administrativo e Financeiro

Vice Presidente Técnico

Vice Presidente de Relações Institucionais

Vice Presidente de Relações com o Mercado

Vice Presidente de Comunicação

DIRETORIA ADJUNTA DO IBAPE NACIONAL

Diretor Tesoureiro

Diretor Administrativo

Diretor de Ensino

Diretora de Normas

Diretor de Publicações

Diretora de Relações com o Sistema CONFEA/CREA e CAU/BR

Diretor de Articulação com órgãos e entidades públicas

Diretor de Relações Internacionais

Diretora de Marketing

Diretor de Projetos Especiais

Diretora de Valorização Profissional

Diretora de Gestão de Eventos

Diretor de Articulações com entidades Privadas

Diretor de Captação de Recursos

CONSELHO FISCAL DO IBAPE NACIONAL

03 Membros Efetivo

03 Membros Suplente

Atualmente o IBAPE possui 1850 associados, em vinte e quatro entidades filiadas no Brasil. foi fundada em 19 de setembro de 1957.

Entre os pontos fortes do Instituto, ele destaca os que considera mais relevantes.

- Competência Técnica através de organização de eventos e produção de material técnico;
- Participação na criação de Normas Técnicas;
- Presença relevante em 24 estados do Brasil;
- Instituição reconhecida junto as principais entidades de engenharia e arquitetura no Brasil;

Mesmo depois do caminho percorrido, há necessidades que devem continuar a ser melhoradas e reforçadas. Seus profissionais do IBAPE atuam nas sete partes da Norma ABNT 14653.

- NBR 14653-1 – Parte 1: Procedimentos gerais;
- NBR 14653-2 – Parte 2: Imóveis urbanos;
- NBR 14653-3 – Parte 3: Imóveis rurais;
- NBR 14653-4 – Parte 4: Empreendimentos;
- NBR 14653-5 – Parte 5: Máquinas, equipamentos, instalações e bens industriais em geral;
- NBR 14653-6 – Parte 6: Recursos naturais e ambientais;
- NBR 14653-7 – Parte 7: Patrimônios históricos.

Uma das conquistas e desejos para continuar e gerar mais força é manter um bom relacionamento com a UPAV, por meio da troca de experiências e conteúdos técnicos, relevantes para a atuação dos profissionais no Brasil.

O IBAPE tem atuação através de todos os IBAPES filiados, sendo vinte e quatro Estados no Brasil, além de possuir atuação em todos os bancos e instituições financeiras que atuam na área de crédito imobiliário, rural e urbano.

Ele destaca que as conquistas do IBAPE tem atuação através de todos os IBAPES filiados, em vinte e quatro estados do Brasil, além de possuir atuação em todos os bancos e instituições financeiras que atuam na área de crédito imobiliário, rural e urbano.

Para encerrar a entrevista, o Eng. Amarílio da Silva, representando o IBAPE, incentiva a todos os profissionais a se associarem a sua entidade nacional, e que as entidades dos países pan-americanos, se filiem a UPAV, para fortalecer o segmento de avaliação na área de engenharia e arquitetura.

Facebook:

<https://www.facebook.com/ibapenacional/?ref=bookmarks>

Instagram: <https://www.instagram.com/ibapenacional/?hl=pt>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/ibape-nacional/>

Flickr: <https://www.flickr.com/photos/193209954@N08/albums>



www.congresovaluacion.com Call Center Internacional (506) 2224-4191 / ☎ (506) 2234-3066 - info@congresovaluacion.com

Paraguay un destino por conocer

EL CTTP Y LA UPAV

El Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú es la institución más antigua en su género en el mundo y al pertenecer a la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, adquiere la categoría de Valuador Profesional Panamericano.

La UPAV, eficientemente presidida por el Ing. José Alberto Veras López y su junta directiva, mantienen estrecha relación con nuestro consejo directivo liderado por el Ing. Miguel Cordano Rodríguez.

Con 73 años de su creación, la UPAV -entidad decana de los gremios de valuadores-, educa y reglamenta el ejercicio de la Valuación, difundiendo conocimiento técnico y perfeccionando a los Peritos del continente Americano.

Recordemos al Ing. Carlos Mantilla Portocarrero y al Arq. Diego La Rosa Jaimez, insignes directivos de la UPAV, quienes ahora festejan desde el cielo el crecimiento de esta magna institución que agrupa 19 asociaciones de valuación de 18 países de América y Europa, dedicada al avance de la noble Profesión de Valuador, por medio de la cual se hace justicia, se aseguran las operaciones financieras, se toman decisiones en las empresas y se equilibra la tributación ejercida por el Estado en el proceso de generar riqueza.

El CTTP creó los cimientos de la UPAV; además somos miembros del Consejo Internacional de Normas Valuatorias (IVSC) con sede en Londres, cuya aplicación sirve para hablar el mismo idioma en Valuaciones a nivel mundial, a fin de romper barreras de entendimiento, logrando que todos seamos uno.

En nuestra continua capacitación en La Ciencia del Valor,

seguimos diversos seminarios, tales como: ofimática, modelos automatizados de valoración, patología de las construcciones, blockchain, valor de mercado vigente, la nueva normalidad en la valuación, identificación-cuantificación-captura de la plusvalía como herramienta de equidad social, dictados por excelentes profesionales internacionales; actualmente llevamos el Máster Internacional en Catastro Multipropósito y Avalúos, por la Universidad de Jaén – España.

En breve participaremos en el 36º Congreso Panamericano de Valuación en Costa Rica, el país del "Pura Vida", habiendo presentado diez Ponencias. Posteriormente llevaremos a cabo en Lima el 6º Congreso Peruano de Valuación, donde esperamos recibirlos con la calidez que nos caracteriza.

Nuestro legado genera confianza, por lo que nuestras entidades merecen ser Asesoras y Dirimientes en los proyectos de desarrollo de nuestras Naciones, combatiendo la corrupción de la sobrevaloración de obras y proyectos, brindando seguridad jurídica a los contratos; por ello presentamos al Congreso de la República el Proyecto de Ley para crear el Colegio Nacional de Valuadores.

Sirva este medio para contar con el apoyo unánime de la UPAV en esta tarea que busca el reconocimiento del Valuador Profesional, dignificando su labor.

¡ Viva la UPAV ! ¡ Viva el CTTP !



EL COMISARIO

“La ignorancia de las leyes no excusan de su cumplimiento”

La palabra "comisario" viene del latín *comissarius* y significa "funcionario, persona con poder para actuar". Sus componentes léxicos son: el prefijo *con-* (todo, junto), *missus* (enviado), más el sufijo *-ario* (relativo a). Ver: prefijos, sufijos, otras raíces latinas, *comisura*, *comité* y también *usuario*.

¿Qué es ser un comisario?

Persona que tiene poder y facultad de otra para ejecutar alguna orden o entender en algún negocio.

¿Que eran los comisarios del pueblo?

Un ministerio se denominaba *Comisariado del Pueblo*, y el primer órgano ejecutivo del país fue el Consejo de Comisarios del Pueblo. Los comunistas quisieron crear un gobierno de trabajadores y campesinos. Tradicionalmente, el gobierno en un consejo de ministros nombra un líder o presidente para las funciones de Comisario.

¿Quién asumió el primer gobierno de Comisarios del Pueblo?

El Sóviet de Comisarios del Pueblo o *Sovnarkom* o *SNK*, fue la institución de Gobierno formada por el Segundo Congreso Panruso de los Soviets (órgano representativo del Congreso de los Soviets de todas Las Rusias), en el transcurso de la Revolución de Octubre en 1917 cuyo primer presidente fue Vladímir Lenin.

¿Qué es el comisario de una sociedad?

La figura del Comisario en las empresas representa una gran responsabilidad y seguridad para la Asamblea de accionistas de las compañías, respecto a las operaciones y demás gestiones sociales. Es por ello que este órgano de vigilancia ocupa una gran importancia dentro de las organizaciones para la toma de decisiones.

¿Quién puede ser comisario de una sociedad Mercantil?

En el caso de las sociedades Mercantiles, están obligadas a contar con comisarios que ejerzan fiscalización interna, ellos pueden ser accionistas o terceros y deben ser nombrados de acuerdo con los estatutos de la sociedad.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS

Los comisarios serán individualmente responsables para con la sociedad por el cumplimiento de las obligaciones que la ley y los estatutos les imponen. Podrán, sin embargo, auxiliarse y apoyarse en el trabajo de personal que actúe bajo su dirección y dependencia o en los servicios de técnicos o profesionistas independientes cuya contratación y designación dependa de los propios comisarios.

¿Quién nombra al comisario en una sociedad Mercantil?

El Comisario es nombrado por la Asamblea General Ordinaria, una vez convocada la Asamblea, en el caso de la UPAV de acuerdo a lo dispuesto en los nuevos estatutos por el Artículo 31. El Comisario de la UPAV.

¿Qué es el informe del Comisario?

El objetivo es vigilar las operaciones de la sociedad y rendir un informe a la Asamblea General de accionistas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Junta Directiva y demás órganos de administración a la propia Asamblea.

EL COMISARIO COMO INSTANCIA ACUSADORA

“Cualquier accionista podrá denunciar por escrito a los Comisarios los hechos que estime irregulares en la administración, y éstos deberán mencionar las denuncias en sus informes a la Asamblea General de Accionistas y formular acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que estimen pertinentes.” Ante las aberraciones incurridas por el órgano representativo cualquier socio puede acusarlos ante el comisario y éste tiene que presentar la citada denuncia a la Asamblea elaborando una opinión y recomendaciones al respecto, por lo que, la opinión del interventor no sólo se reduce al resultado de los informes financieros sino debe incluir la acusación que hagan los accionistas.

TERMINACION DEL ENCARGO DE COMISARIO

Los motivos pueden ser variados, pero citaremos algunos probables, que acaban con la función de vigilancia y control:

1. Por la revocación del nombramiento.
2. Renuncia.
3. Interdicción.
4. Muerte.
5. Cumplimiento del plazo para el cual fue nombrado.
6. Liquidación total del ente económico.
7. Incurrir en violación a las condiciones previstas en el contrato social.

NUEVOS ESTATUTOS Y SU REGLAMENTACION. Artículo 31. El Comisario de la UPAV (Serán sometidos para su aprobación por parte de la Asamblea General Extraordinaria de la UPAV el 8 de junio del presente año).



Francesco Cavalli Papa
Comisario de la UPAV
Ingeniero, Abogado

The UPAV Commissioner.

"Ignorance of the laws does not excuse their compliance"

We would like to share with you some historical background and roles of the Commissioner in different fields, governments, businesses, and responsibilities in the context of our UPAV - Union Panamericana de Asociaciones de Valuaciones.

Eng & Lawyer Francesco Cavalli Pope (Sociedad Colombiana de Valuadores – SCDA), was elected to lead this important role in the history of UPAV, as the 1st UPAV Commissioner from 2019-2020; and the 2nd term from 2021-2022, ending in December.

The word "Commissar" comes from the Latin Commissaries and means "official, a person with power to act." Its lexical components are the prefix con- (all, together), missus (sent), and the suffix -Aryan (relative to). See prefixes, suffixes, other Latin roots, commissure, committee, and also the user.

What is it to be a Commissioner?

A person with the power and faculty of another can execute some order or understand some business.

What was the people's Commissioner?

One ministry was called the People's Commissariat, and the country's first executive body was the Council of People's Commissars. The Communists wanted to create a workers' and peasants' government. Traditionally, the government in a council of ministers appoints a leader or president for the functions of Commissioner.

Who took over the first government of People's Commissars?

The Soviet of People's Commissars or Sovnarkom or SNK was the institution of government formed by the Second All-Russian Congress of Soviets (the representative body of the Congress of Soviets of All Russia), during the October Revolution in 1917 whose first president was Vladimir Lenin.

What is the Commissioner of a company?

The figure of the Commissioner in the companies represents a great responsibility and security for the Assembly of shareholders of the companies, concerning the operations and other social management. That is why this monitoring body is highly important in organizations for decision-making.

Who can be a Commissioner of a company?

In the case of commercial companies, they are obliged to have commissioners who exercise internal control, they can be shareholders or third parties and must be appointed following the company's statutes.

Responsibilities of the Commissioner

The Commissioners shall be individually responsible to the company for the fulfillment of the obligations that the law and

the statutes imposed on them. They may, however, be assisted and supported by the work of staff acting under their direction and dependence or by the services of independent technicians or professionals whose recruitment and appointment depend on the Commissioners themselves.

Who appoints the UPAV Commissioner?

The Commissioner is appointed by the Ordinary General Assembly, once the Assembly has been convened, in the case of the UPAV in accordance with the provisions of the new statutes by Article 31.

What is the UPAV Commissioner's report?

The objective is to monitor the organization's operations and report to the General Assembly Meeting on the veracity, sufficiency, and reasonableness of the information presented by the Board of Directors and other administrative bodies to the Assembly itself.

The UPAV Commissioner acting as an accusing instance

"Any member or association may report in writing to the UPAV Commissioners the facts that he considers irregular in the administration, and they must mention the complaints in their reports to the General Assembly Meeting and formulate about them the considerations and proposals that they deem pertinent." Faced with the aberrations incurred by the representative body, any partner can accuse them before the commissioner, and he must present the aforementioned complaint to the General Assembly preparing an opinion and recommendations in this regard so that the opinion of the financial controller is not only reduced to the result of the financial reports but must include the accusation made by the member or association.

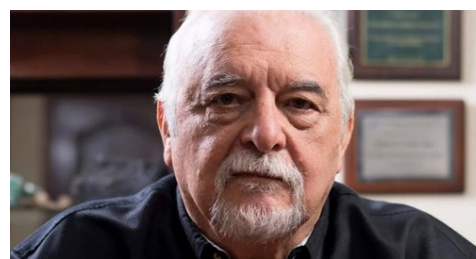
Termination of UPAV Commissioner assignment

The reasons can be varied, but we will cite some probable, which end with the function of surveillance and control: 1. Revocation of the appointment; 2. Quit; 3. Interdiction; 4. dead;

5. Fulfillment of the term appointed; 6. total liquidation of the economic entity; 7. incurred in violation of the conditions provided for in the bylaws.

UPAV - New statutes and their regulation.

The Commissioner of the UPAV (Ref. Article 31). They were submitted and approved during the last UPAV - Extraordinary General Assembly in San Jose, Costa Rica (June 8th, 2022).



Francesco Cavalli Pope
Commissioner of the UPAV
Engineer, Lawyer

ACTIVIDADES ACADÉMICAS



UNIÓN PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE VALUACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Programa 002.- Ampliación de Conocimientos

ESTADÍSTICA APLICADA A LA TASACIÓN
Parte I - Análisis de una sola variable

MSc Ing^o Roberto Piol Puppio
SOITAVE - ASATCH 

I.- INTRODUCCIÓN
Búsqueda y selección de Comparables

II.- DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS

III.- MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL

IV.- MEDIDAS DE DISPERSIÓN

V.- TALLER DE EVALUACIÓN



 08 - 09 y 10
noviembre 2022

 12 horas
17:00 – 21:00 h (GMT-4)

 Modalidad
on-line

 Inversión
Miembros UPAV US\$ 80
Otros US\$ 100

Curso válido para Certificación Panamericana de Valuador de Inmuebles - Dirección de Educación UPAV

Inscripción y pago a través del siguiente enlace :

<https://itado.com.do/evento/curso-estadistica-aplicada-a-la-tasacion/>



UNIÓN PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE VALUACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Programa 002.- Ampliación de Conocimientos

NORMAS INTERNACIONALES DE VALUACIÓN
CURSO RECONOCIDO POR EL IVSC

Válido para la Certificación Panamericana de Valuador y Certificación Internacional del Appraisal Institute.
Con docentes certificados por la UPAV

Sesión 1.- Marco Conceptual

- Normas Generales
- IVS 101 – Alcance del trabajo
- IVS 102 – Investigaciones y conformidad
- IVS 103 – El informe
- IVS 104 – Bases de valor
- IVS 105 - Enfoques de valuación y métodos


Sesión 2.-


- Normas de Activos
- IVS 200 – Empresas y participaciones
- IVS 210 – Activos intangibles
- IVS 220 – Pasivos no financieros

Sesión 3.-


- IVS 300 - Instalaciones y maquinarias
- IVS 400 - Derechos sobre inmuebles
- IVS 410 - Inmuebles para desarrollar
- IVS 500 - Instrumentos financieros
- La Ética del Valuador Panamericano

Evaluación 28 noviembre 2022

 22 - 23 - 24
noviembre 2022

 12 horas (GMT-4)
17:00 – 21:00 h

 Modalidad
on-line

Inversión
UPAV US\$ 80
Otros US\$ 100 

Organiza Dirección de Educación UPAV

Inscripción y pago a través del siguiente enlace :

<https://itado.com.do/evento/congreso-upav-dominicana-2021/>